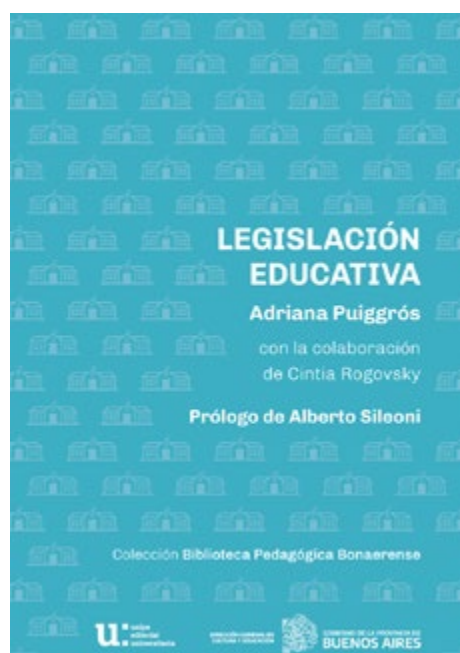


Cintia Rogovsky

Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires

Reseña de Puiggrós, A. (2024).

Legislación educativa,
Universidad Pedagógica
Nacional y Dirección General
de Cultura y Educación



[...] no hay más alternativa
que fundar un mundo
en este mundo.

María Negroni, *Oratorio*

¿Para qué publicar un libro sobre legislación educativa, que además, asuma un recorrido historizado?

Este libro parte de una inquietud: la necesidad, en especial en la formación de las y los docentes en nuestros Institutos Superiores de Formación Docente, de contar con materiales disponibles para conocer una parte sustantiva de la historia de los instrumentos normativos que regulan nuestro sistema, así como de las normas principales que lo regulan.

Se parte de la consideración de que no se puede defender, transformar, ni siquiera analizar, lo que no se conoce ni se contextualiza, y que ese conocimiento es estratégico en la formación docente. Por eso se propuso en este libro un sintético recorrido historizado de los modos en que se ha ido organizando y expresando, en el plano legislativo/normativo, la educación en Argentina, y en particular, la de la provincia de Buenos Aires. Siguiendo los versos de la cita de María Negroni, podríamos decir, conocer algo de los mundos que se soñaron mediante estas normas, y quien sabe, despertar el deseo colectivo y organizado de fundar otros mejores.

El libro procura ayudar a comprender algunos de los complejos desafíos que se nos presentan hoy en la cotidianidad de las aulas. Estas aulas donde de una

manera más o menos directa, 17 millones de bonaerenses estamos implicadas e implicados, donde concurren cada día millones de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos de todos los niveles y modalidades educativas, así como docentes, auxiliares, directivos, en los 135 municipios que integran nuestra jurisdicción. La legislación educativa permite observar e investigar respecto de horizontes políticos, deseos colectivos, proyectos que lograron plasmarse parcialmente, otros que fueron interrumpidos, algunos que todavía tienen mucho para enseñarnos.

En la legislación reunida aquí se abordan cuestiones amplias: desde los sentidos político pedagógicos de los proyectos que se fueron implementando en las distintas etapas, la construcción de identidad, de democracia, de conocimiento de la memoria histórica; la “agenda educativa”; los derechos que se fueron ampliando y consagrando en las distintas reformas constitucionales, la organización y gobierno del sistema, el financiamiento, la formación docente, la arquitectura escolar, la obligatoriedad, las cuestiones curriculares, didácticas. Es decir, la posibilidad de construir ciudadanía y democracia reconociendo desde las niñeces, para ello, la polifonía potente y vitalizante de nuestras diversidades. En tal sentido, el recorrido de este libro reconoce en los procesos de organización nacional que tuvieron lugar en los diversos territorios latinoamericanos en el siglo XIX, las huellas de la construcción de los sistemas educativos de las naciones modernas. Huellas ligadas a la construcción de los andamiajes normativos que les dieron sustento y, al mismo tiempo, proyección. Hablamos de naciones surgidas con posterioridad a las provincias, hijas de las guerras de independencia que procuraron hacer de las ex colonias naciones productivas, soberanas y sociedades emancipadas de los imperios del Norte, aquellos responsables del genocidio indígena, la esclavización de millones de africanas y africanos y el saqueo de recursos, en el contexto del triunfo del liberalismo y el ascenso de las burguesías. Es así que las leyes que organizan nuestras naciones, fruto en muchos casos de los acuerdos y períodos de paz que coronaron décadas de revoluciones de liberación y guerras civiles, expresan los consensos y las treguas que pudieron alcanzarse luego de aquellas largas luchas e intereses en conflicto, tanto de las que tuvieron lugar en el siglo XIX como las del XX y el XXI. En especial, de los esfuerzos -no exentos de dificultades- por construir una nación democrática y una sociedad pacífica, en particular desde la salida de la última dictadura cívico-militar y el Terrorismo de Estado hasta la actualidad.

Este título recorre aquellas etapas de los orígenes, y se detiene especialmente en los corpus legales consagrados en el siglo XXI, luego de la transformación y el avance mercantilista de los 90, a través de las instituciones democráticas y la participación de amplios sectores de la comunidad: legisladoras y legisladores, familias, estudiantes, trabajadoras y trabajadores de la educación y la cultura, sindicatos, iglesias, empresas, universidades, especialistas. Se expresaron allí,

nacidas en las aulas y en otros ámbitos, transformaciones sociales que se legislaron en la educación como los derechos vinculados a la educación sexual integral, al reconocimiento de las niñeces como sujetos de derechos, a la representación y participación estudiantil, a la formación docente:

El primer volumen de esta colección reúne las principales leyes y normativas que, en materia educativa, se han sancionado desde los orígenes de la educación hasta el siglo XXI, tanto en la provincia de Buenos Aires como en el ámbito nacional, a fin de que estén a disposición de las y los docentes, trabajadoras y trabajadores de la educación, estudiantes de institutos superiores de formación docente y estudiantes en general, directivas y directivos, inspectoras e inspectores, referentes de organizaciones sindicales, sociales; responsables de la gestión pública, investigadoras e investigadores, entre otras y otros actores.

Este primer título de la colección La Biblioteca Pedagógica Bonaerense, de la que es autora Adriana Puiggrós, destacada pedagoga argentina, ex Viceministra de Educación de la Nación, ex Directora General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (2004-2007), convencional constituyente y diputada nacional, fue publicado de manera conjunta entre la Dirección de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Pedagógica Nacional. Con prólogo del actual Director General de Cultura y Educación y ex ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni, y la colaboración de quien suscribe.

Legislación educativa reúne la principal legislación educativa provincial vigente, contextualizada históricamente, en una primera parte, y en una segunda parte que da cuenta de las principales leyes nacionales. Por último, la tercera parte releva el proceso de creación de Universidades Nacionales del siglo XX que permitió una formidable expansión de la matrícula del Nivel Superior, impactando en la mejora del sistema educativo, científico y tecnológico.

Por último, cabe mencionar que al momento de finalizar esta obra, se están produciendo cambios sustantivos impuestos por el gobierno nacional actual, conducido por el presidente Javier Milei y sus aliados políticos. Estas modificaciones a la legislación general, con afectación de la educativa, implican un brutal ajuste presupuestario en la transferencia de recursos coparticipables a las provincias (es decir, del fruto de los aportes de las y los bonaerenses a la Nación) que conllevarán un impacto lacerante sobre los presupuestos educativos y la vida escolar. Las consecuencias de estas políticas de destrucción de derechos educativos, retirada del Estado nacional de sus responsabilidades constitucionales y desregulación y promoción de la mercantilización de la educación, lamentablemente, se irán clarificando en los próximos años.